IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2294 *MURCIA*

E d i c t o

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia.

Anuncia:

1.- Que en este Órgano judicial se tramita concurso voluntario 701/2008 de Asesores y mediadores murcianos, S.L, con CIF n.º B-30410864, en el que se ha dictado el día 14/1/2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 15 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190002284-1

cve: BOE-B-2019-2294